

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA SAN SEBASTIAN DE LARAMCOTA R.L.
ÁREA LAKE I A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA SAN SEBASTIAN DE LARAMCOTA R.L.
Área:	Lake I
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Estaño
Sujetos de consulta:	Comunidad Originaria Ayllu Chimu Ullaqopa Comunidad Originaria Rodeo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz Provincia Loayza Municipio Malla Comunidad Ullaqopa 20 de julio de 2017 8 de septiembre de 2017 Comunidad Rodeo 20 de julio de 2017 Comunidades Ullaqopa y Rodeo 3 de septiembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 185/2017 4 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La Cooperativa Minera San Sebastián de Laramcota se compromete a colaborar con maquinaria por una semana a finales de Septiembre a las comunidades Ullaqopa y Rodeo.
2. La Cooperativa Minera San Sebastián de Laramcota se compromete a colaborar con 6000 ladrillos y el cemento para la refacción del cementerio de la Comunidad de Rodeo y Ullaqopa.
3. La Cooperativa Minera San Sebastián de Laramcota se compromete en incentivar el turismo en la Comunidad Ullaqopa y Rodeo cuando se empiece a operar las cuadrículas.



4. La Cooperativa Minera San Sebastián de Laramcota se compromete en hacer trabajos y gestiones en favor de las comunidades Ullaqopa y Rodeo en coordinación con las autoridades del sector.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.